

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

Asunto: BASES Y CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN LISTA DE RESERVA ARQUITECTO/A.

ACTA DEL TRIBUNAL

En Guía de Isora, en la sala de reuniones del departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento, siendo las 09:20 horas del día 23 de febrero de 2026, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de reserva de Arquitecto/a (Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica) del Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora, mediante el sistema de concurso-oposición. La sesión cuenta con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. — Constitución del tribunal.
2. — Preparación y organización.
3. — Elaboración del cuestionario tipo test.
4. — Próxima convocatoria.
5. — Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se celebra en modalidad mixta, asistiendo parte de los integrantes del órgano de selección de forma presencial en el lugar indicado y parte mediante videoconferencia, a través de la aplicación *Google Meets*; dejándose constancia por la secretaría de la identidad de los asistentes conectados telemáticamente, así como de la continuidad de la comunicación y la posibilidad de intervención en tiempo real durante toda la sesión.

1. — Constitución del tribunal.

Asisten a la sesión, en calidad de miembros titulares del tribunal, las siguientes personas, conforme a la Resolución de Alcaldía número 2026-0631, de fecha 20 de febrero de 2026, por la que fueron designadas:

Presidenta: doña María de las Nieves Rodríguez Torres, técnica de administración especial, asesora jurídica, grupo A, subgrupo A1, del Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora.

Secretario (con voz y sin voto): don David González Ramos, técnico de administración general, grupo A, subgrupo A1, actualmente desempeñando de forma accidental la secretaría del Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora.

Vocal: doña Manuela Rodríguez Lozano, técnica de administración especial, asesora jurídica, grupo A, subgrupo A1, del Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora.



Vocal: doña Carolina Herrero Fernández, técnica de administración especial, arquitecta, grupo A, subgrupo A1, Jefa del Servicio Técnico de Planeamiento Urbanístico Occidental de la Dirección General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias.

Vocal: don Guillermo Luis Moreno González, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, grupo A, subgrupo A1, Vicesecretario del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste.

Vocal: doña Sara Gemma Sabaté Gómez, técnica de administración especial, arquitecta, grupo A, subgrupo A1, del Servicio Administrativo de Proyectos Estratégicos del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

La presidencia solicita a los miembros del tribunal que manifiesten expresamente, en este acto, que no se hallan incurso en causa de abstención (previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público), ni concurre circunstancia que pueda comprometer su imparcialidad, en particular la de haber realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de la misma área funcional en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria. Todos los miembros asistentes declaran que no se dan en ellos las circunstancias señaladas.

Constatada la asistencia de todos los miembros titulares, por lo que existe cuórum, y verificado que no concurren causas de abstención, queda válidamente constituido el tribunal calificador.

2. — Preparación y organización.

Se comprueba que las bases contemplan el tipo de examen, cantidad de preguntas y de tiempo, y que no se prevén preguntas de reserva. Se acuerda facilitar a los aspirantes el pliego de preguntas y respuestas, una hoja en la que consignar sus respuestas y un folio en blanco para efectuar las anotaciones que deseen. También se acuerda que los aspirantes no podrán llevarse su pliego de preguntas ni la hoja de respuestas (se publicará el pliego de preguntas, con indicación de la pregunta correcta, en el tablón de anuncios de la sede electrónica).

3. — Elaboración del cuestionario tipo test.

Alcanzados los anteriores acuerdos, se elabora el cuestionario de forma conjunta por los miembros del tribunal.

4. — Próxima convocatoria.

A los efectos de agilizar la tramitación, el tribunal acuerda quedar automáticamente convocados, sin necesidad de convocatoria expresa, el próximo miércoles, 25 de febrero de 2026 a las 09:00 horas, en las dependencias del departamento de recursos humanos del Ayuntamiento. En dicha ocasión la participación de todos los miembros será presencial.





5. — Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas, ni se suscitan incidencias adicionales a las reflejadas en la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 12 horas del día 23 de febrero de 2026, de lo que, como secretario, extiendo la presente acta, que, una vez leída, se somete a aprobación en esta misma sesión, y resulta aprobada por unanimidad, firmándose electrónicamente por la secretaria, con el visto bueno de la presidencia.

En Guía de Isora, a la fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

